

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 5804390

No. A 0 0033386

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

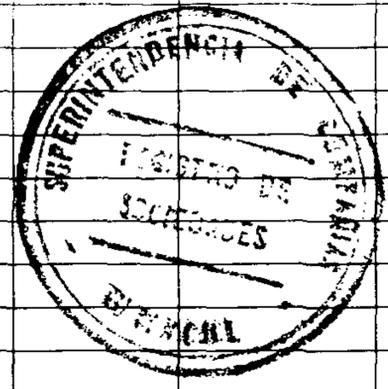
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991096361001 RAZON SOCIAL PROPISCICULTURA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S.A.	ECUATORIANA	0991020713001		2.500	2.500.000
2	HERNAN RUIZ OPAZO	CHILENA	0908670986		1.697	1.697.000
3	CRISCASA, INVERSIONS INDUSTRIALES SA.	ECUATORIANA	0991097228001		800	800.000
4	MAURO VITERI PEREZ	ECUATORIANA	0902321330		2	2.000
5	ALBA JANEIH RONQUILLO BUENO	ECUATORIANA	0986835590		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5.000.000
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
PROPISCICULTURA
 PRODUCCIONES DE PISCICULTURA S.A.
Empresa del tipo Representación Legal

GYE, MARZO 31 de 1998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL